

## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES

El istmo centroamericano es una angosta faja de tierra que une a la América del Norte y a la América del Sur. Situada entre el Océano Atlántico (Mar de las Antillas) y el Océano Pacífico, la Cordillera de los Andes la atraviesa en toda su extensión. Las estribaciones y contrafuertes de las montañas forman a lo largo de todo el istmo pequeños valles aislados unos de otros, que es en donde se asienta la mayor parte de la población. Estos valles tienen más fácil salida al mar, que la comunicación que pueden tener entre sí. Esta topografía accidentada ha contribuido sin ninguna duda a la formación de particularismos en Centroamérica. La sociogeografía asegura que los pueblos montañosos tienen más tendencia a vivir en el aislamiento, en tanto que los países de grandes llanuras son más accesibles a la formación de grandes imperios.

En la época de la Conquista, la población de Centroamérica estaba dividida en varios señoríos indígenas totalmente independientes entre sí. La conquista se emprende por dos grandes rumbos: por el norte, como resultado de la conquista de México y del propósito de Hernán Cortés de extender sus dominios, y por el sur, como consecuencia de las expediciones del Darién y el descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa. Las dos corrientes de conquistadores, con intereses contrapuestos, chocaron en el centro del istmo, por la posesión de Honduras, y aunque más tarde la corriente del Norte, capitaneada por don Pedro de Alvarado triunfó definitivamente, este choque de intereses trajo tempranamente un germen de particularismo y contribuyó poderosamente al retraso de la conquista en los territorios al sur en lo que es la actual Costa Rica. Esto trajo como consecuencia el influjo definitivo de Guatemala, como centro de población más importante de toda el área y la organización futura de la colonia con la capital en Guatemala, ya que Panamá, por ser tierra de tránsito hacia los inmensos territorios del Sur, no pudo ejercer una mayor influencia hacia el Norte.

En un principio la Colonia comprendió lo que geográficamente constituye el istmo centroamericano, desde Tehuantepec hasta el Atrato, al formarse la Audiencia de los Confines; pero, por azares del destino, su vida fue muy efímera. La Colonia quedó definitivamente organizada con lo que hoy constituyen los Estados de Guatemala a Costa Rica, más el Estado de Chiapas, que quedó definitivamente incorporado a México, después de la anexión de Centroamérica a México a raíz de la independencia. La audien-

cia y Capitanía General de Guatemala era independiente, pues no estaba subordinada a ningún virreinato.

La división administrativa de la colonia no fue siempre la misma. Cambió, según la importancia que iban cobrando nuevas poblaciones, o la decadencia que en algunas se acentuaba. Entre otras causas de decadencia, la que principalmente contribuyó a la despoblación de toda la costa atlántica fue el navalismo y la piratería anglosajonas, que muy tempranamente hicieron su aparición en las costas centroamericanas, interrumpiendo una colonización ordenada de esa importante sección, que por ser la que miraba hacia Europa y la de más extensas llanuras, hubiera propiciado un mayor desarrollo y una mayor aglutinación de las diferentes poblaciones, aisladas entre las montañas. Tal situación determinó la completa decadencia del comercio inter-centroamericano, la pobreza general de la colonia y la poca importancia que le dio la Metrópoli, posteriormente. Resultado de esas piraterías fue el establecimiento de Belice, la concesión española a los ingleses para el corte de madera en aquel territorio, aunque con reserva de su soberanía, y la virtual ocupación de la Mosquitia en las costas de Honduras y Nicaragua, con lo que prácticamente los ingleses eran dueños de toda la Costa Atlántica de Centroamérica. Al realizarse la Independencia la República de Centroamérica heredó estos graves problemas internacionales, los cuales solamente podían ser solucionados a través de una estrecha unión, de un gobierno fuerte y de la cordura y patriotismo de sus habitantes. Pero la debilidad del sistema adoptado y las disensiones posteriores fueron más que un incentivo para los ingleses, quienes más desembozadamente trataron de adueñarse definitivamente de aquellos territorios, propiciando la desintegración de la República, gracias a las hábiles maniobras del famoso Cónsul Frederic Chatfield. No fue sino mucho tiempo después, cuando la política internacional enfrentó los intereses de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, que se logró la devolución de la Mosquitia y quedó, sin embargo, Belice como una tierra irredenta.

La primitiva división territorial de la Colonia emprendió las Gobernaciones, las Alcaldías Mayores y los Corregimientos, como en otras regiones de la América Española. Esta división no obedecía a ningún plan sistemático; no obstante, las Gobernaciones formaban circunscripciones más extensas y escasamente colonizadas, en donde se hacía necesaria una autoridad fuerte para el mantenimiento del orden, y por esta misma razón, los gobernadores eran de nombramiento real. Las Alcaldías Mayores y los Corregimientos eran de más reducidos límites territoriales; y, según la importancia de las mismas, los Alcaldes Mayores o Corregidores eran de nombramiento real o de los presidentes de la Audiencia. Según el Padre Domingo Juárez<sup>4</sup> en el siglo xvii eran treinta y dos provincias las del Reino de Gua-

<sup>4</sup> P. Domingo Juárez, *Historia de la ciudad de Guatemala*, t. II, p. 38, 3ª Ed., Tipografía Nacional, Guatemala, 1936.

temala: Cuatro con el título de Gobiernos, que eran Comayagua, Nicaragua, Costa Rica y Soconusco; nueve Alcaldías mayores: San Salvador, Ciudad Real, Tegucigalpa, Sonsonate, Verapaz, Suchitepéquez, Nicoya, Amatique y Minas de San Andrés de Zaragoza; dieciocho Corregimientos: Totonicapán, Quezaltenango, Atitlán, Tecpanatitán o Sololá, Escuintla, Guazacapán, Chiquimula, Acasaguastlán, El Realejo, Matagalpa, Monimbo, Chontales, Quesalguaque, Tencoá, Quepo, Chirripo, Pacaca y Ujarraz; y el valle de Guatemala. A finales del siglo algunas de estas provincias se extinguieron: Quepo, Chirripo, Ujarraz y Pacaca se unieron a la Gobernación de Costa Rica; el Corregimiento de Tencoá se unió a la Gobernación de Comayagua, y los de Monimbo, Chontales y Quesalguaque a la Gobernación de Nicaragua. A comienzos del siglo xviii se extinguen las Alcaldías Mayores de Amatique y San Andrés de Nueva Zaragoza; años más tarde, de los Corregimientos de Escuintla y Guazacapán se crea la Alcaldía Mayor de Escuintla, de los de Atitlán y Tecpanatitán la de Sololá; del Corregimiento del Valle de Guatemala salen las Alcaldías Mayores de Chimaltenango y Sacatepéquez; de la Alcaldía Mayor de Ciudad Real se separan las regiones de Chiapa y los Zoques, para formar la Alcaldía Mayor de Tuxtla.

En la época de Carlos III se introdujo en España y sus dominios el sistema burocrático centralista francés, con el fin de reorganizar la administración pública. Este sistema creó el régimen de Intendencias, que vino a sustituir el de Gobernaciones y Alcaldías Mayores. Las provincias o Intendencias fueron amplias circunscripciones territoriales, divididas en Partidos o Subdelegaciones. Los Intendentes, con grandes atribuciones en lo económico y administrativo, fueron de nombramiento real, sujetos en parte al Virrey o Capitán General y en parte al Intendente General. El sistema, aunque trajo algunas ventajas en cuanto al orden y a la Hacienda Pública, fue de resultados perjudiciales para los países americanos. Especialmente, centralizó más el gobierno en la Metrópoli y les restó atribuciones a los virreyes y capitanes generales; le restó atribuciones al Supremo Consejo de Indias, que le fueron dadas a la Secretaría del Despacho Universal de Indias, y desplazó a los criollos de importantes servicios públicos. Hemos sostenido en otra oportunidad<sup>5</sup> que el sistema de intendencias favoreció el separatismo centroamericano, al formarse éstas por la fusión de Alcaldías Mayores y Corregimientos, antes dependientes del Capitán General, y crearse las subdelegaciones, dependientes en forma inmediata del respectivo intendente. Se fomentó así el aislamiento y se creó esa circunscripción artificial que más tarde se creyó que reunía los atributos necesarios para formar un Estado soberano dentro del sistema federal. Y decimos artificial, muy especialmente porque para la formación de intendencias no fueron consultados los verda-

<sup>5</sup> Véase del autor, *La unión de Centroamérica — Tragedia y esperanza*, 2ª Ed., Edit. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1964.

deros intereses regionales. A este propósito cita Rodrigo Facio<sup>6</sup> el caso de la incorporación de Tegucigalpa a la Intendencia de Comayagua, la primera una provincia rica y desarrollada, sujeta a la dirección de una provincia pobre y menos desarrollada. El experimento produjo el rápido decaimiento de Tegucigalpa. "¿Qué sucedió entonces en Honduras? —se pregunta Facio—. Pues que de inmediato, la intendencia de Comayagua procedió a gravar fuertemente la industria pecuaria y los cultivos de cacao y añil de Tegucigalpa, en beneficio exclusivo de sus fondos, etc." Y no fue éste el único caso, como lo expongo en el libro citado, pero lo traigo a referencia, como una confirmación de aquella tesis.<sup>7</sup> Por otra parte, el sistema originó diversos conflictos de competencia entre los Intendentes y el Capitán General, que más tarde provocaría la animosidad de las provincias hacia la capital del reino, uno de los motivos más fuertes para la implantación del sistema federal y el consecuente separatismo. Años después, la Constitución de Cádiz, al darle extrema autonomía a la provincia e ignorar el Municipio, daría un paso más hacia el federalismo. El sistema de intendencias fue implantado en Centroamérica de 1875 a 1878.

<sup>6</sup> Rodrigo Facio, *Trayectoria y crisis de la federación centroamericana*, San José, Costa Rica, 1949. Imprenta Nacional. Hay una edición más reciente.

<sup>7</sup> Cf. también Héctor Humberto Samayoa Guevara, *Implantación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala*, Centro Editorial José de Pincha Ibarra, Guatemala, 1960.